



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°016

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2022-00100-00	DECLARACION DE PERTENENCIA	MARGARITA DEL SOCORRO ARIAS MAZO	GENOVEBA ECHAVARRIA Y OTROS	AUTORIZA EL RETIRO DE DEMANDA	AUTO PDF	16/02/2023

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY DIECISIETE \(17\) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES \(2023\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

**MIGUEL ANGEL DELGADO USUGA
SECRETARIO**